

ACTA DE CONSTATACIÓN DE HECHOS, TRASPASO DE MANDO Y PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO

FEDERACIÓN CHILENA DE TAEKWONDO

En Santiago de Chile, a **5 de septiembre de 2026**, siendo las 14:30 horas, en las dependencias de la Federación Chilena de Taekwondo , se reúne el Directorio Electo y el personal presente para formalizar el proceso de recepción, traspaso de mando y fijar los acuerdos iniciales de gestión.

I. COMPARECIENTES

Por el Directorio Entrante:

1. **Natalia Raggio**, Presidenta
2. **Elba Machuca** , Vicepresidenta
3. **Karen Mitre** , Secretaria General
4. **Jorge Jury**, Tesorero
5. **Belén Perez** , Directora
6. **Jeann Carlo Segura**, Director
7. **Diego Muñoz**, Director

En presencia del Personal Administrativo:

1. **Carlos Libieg** Gerente General
2. **José Zapata**, Gerente técnico
3. **Marion Cárdenas** Secretaria

II. ANTECEDENTES Y RELACIÓN DE HECHOS (TRASPASO DE MANDO)

Se deja constancia formal de las incidencias ocurridas con posterioridad a la finalización del proceso eleccionario de la Federación Chilena de Taekwondo:

1. Cierre de Dependencias:

Tras concluir el proceso eleccionario, el personal administrativo procedió a retirarse de la sede, dejando las oficinas cerradas. El Directorio Electo debió contactarlos telefónicamente para requerir su retorno inmediato con el fin de abrir la oficina e iniciar el procedimiento de traspaso de mando.

2. Acceso a Sistemas e Información Digital:

Al solicitar las credenciales de acceso (claves) a las cuentas institucionales y correos electrónicos corporativos, el personal indicó no poder hacer entrega de las mismas, manifestando que la Federación ya no contaba con servicio de *hosting* activo y que, por ende, no disponían de acceso a dichas plataformas, y que el inventario se encontraba en la nube y al no tener acceso a los correos no los podían recuperar por el momento.

3. **Requerimiento y Entrega de Claves Bancarias:**

Al solicitar los accesos a las cuentas bancarias en línea de la Federación, el personal administrativo se negó inicialmente a entregarlos, señalando que el ex Presidente, **Sr. Flavio Figueroa**, quien no había asistido a la Asamblea tenía que autorizar dicha entrega.

Ante esta negativa, se le solicitó a Sra. **Marion** contactar directamente vía telefónica al Sr. Figueroa. Tras dicha comunicación, el Sr. Flavio Figueroa accedió a proporcionar las credenciales de acceso, logrando así el ingreso formal por primera vez a la banca en línea de la institución.

III. CONSTATACIÓN DE SALDOS BANCARIOS INSTITUCIONALES

Al ingresar a la plataforma bancaria de la Federación Chilena de Taekwondo, se constató formalmente la existencia y saldo de las siguientes cuentas:

- **Cuenta Corriente - Fondo Propio (FP): \$60.468.557.- CLP** (*Sesenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos chilenos*).
- **Cuenta Corriente - Fondo Fiduciario (FF): \$0.- CLP** (*Cero pesos chilenos*).
- **Cuenta Corriente en Dólares: USD \$3.409.-** (*Tres mil cuatrocientos nueve dólares estadounidenses*).

IV. ACUERDOS Y PRIMERA SESIÓN DEL DIRECTORIO ELECTO

Bajo la presidencia de la **Sra. Natalia Raggio**, el Directorio Electo sostuvo su primera reunión de trabajo, acordando las siguientes prioridades y líneas de acción inmediata:

1. **Adecuación Estatutaria y Transición a FDN:**

Se determinó como prioridad absoluta citar con carácter de **urgente a una Asamblea General** para la adecuación de los Estatutos institucionales a la legislación deportiva vigente (Ley N° 19.712 y Ley N° 20.686), paso indispensable para iniciar los trámites ante el **Instituto Nacional del Deporte (IND)** y constituir formalmente a la institución como **Federación Deportiva Nacional (FDN)**.

2. **Gestiones Inmediatas ante el IND:**

Se acuerda que el día **lunes 7 de septiembre de 2026**, la Presidenta **Natalia Raggio** y la Secretaria general **Karen Mitre** concurrirán personalmente a las dependencias del **IND** para realizar la presentación oficial del nuevo Directorio Electo y coordinar los pasos a seguir en la regularización estatutaria y administrativa de la Federación.

3. **Compromisos y Tareas Internas del Directorio:**

Para la próxima sesión de trabajo, los miembros del Directorio acuerdan desarrollar los siguientes puntos:

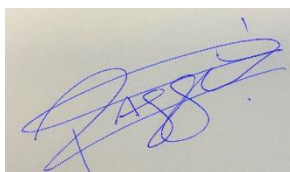
- **Definición de Roles:** Asignación específica de funciones y responsabilidades para cada director/a.
- **Calendario de Reuniones:** Fijar los días, horarios y la frecuencia de las sesiones ordinarias de Directorio.
- **Lectura Obligatoria:** Revisión completa e individual de los estatutos vigentes de la Federación.
- **Presentación de Propuestas:** Levantar proyectos, propuestas operativas, técnicas y administrativas para la nueva gestión.
- **Tener cuidado con las publicaciones que se hagan en RRSS**

V. OBSERVACIONES Y RESERVA DE DERECHOS

La recepción de los accesos bancarios antes señalados se efectúa bajo reserva, quedando condicionada la aprobación definitiva de la gestión saliente a la realización de un inventario completo de bienes y una auditoría contable/financiera de todos los compromisos y contratos vigentes de la Federación.

VI. CIERRE Y FIRMAS

En comprobación de lo expuesto, firma esta acta



Natalia Raggio
Presidenta



Karen Mitre
Secretaria General